

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2015-10057** *Información pública de solicitud de licencia para almacén de productos siderúrgicos. Expediente de Urbanismo 2015/145.*

Por 3S Suministros y Servicios para Siderurgia, S. L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "almacén de productos siderúrgicos", en calle Alfonso Álvarez Miranda, 9, naves 3-4, del Polígono Industrial de Barros de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 28 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2015/10057

CVE-2015-10057